

CONSTANCIA SECRETARIAL: Dejo a disposición del señor juez memorial de solicitud de oficios de desembargo o certificación de terminación del proceso de fecha 26 de agosto de 2021. Sírvase proveer. Hoy 30 de agosto de 2021.


ÉRICA ARAGÓN ESCOBAR
Secretaria.

Auto No. 1229

Proceso: **EJECUTIVO**

Demandante: **BANCO GNB SUDAMERIS**

Demandado: **MARIA ADALGUISA CAICEDO**

Radicación: **76-109-40-03-004-2018-00054-00**

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL

Buenaventura, treinta (30) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

En atención a la solicitud de la memorialista donde solicita un paz y salvo con el Banco Sudameris, se informará que si bien dicho documento se lo debe entregar el banco respectivo, nosotros podemos entregar certificación de terminación del proceso o los oficios de desembargo, esto toda vez que el proceso ya se encuentra terminado y archivado en el paquete No. 2019-14 desde el año 2019, por lo cual si necesita dichos oficios o la certificación deberá cancelar inicialmente el desarchivo del mismo, lo cual corresponde a la suma de que (\$6.900)¹, los cuales deberá pagar con la siguiente información: **Banco Agrario - Arancel Judicial - Código de Convenio 13472 - Número de Cuenta Corriente 3-0820-000632-5**; en case de requerir certificación, también deberá cancelar el correspondiente arancel judicial.

Lo anterior se cobra toda vez que el expediente esta archivado físicamente.

NOTIFÍQUESE

(FIRMA ELECTRÓNICA)
JHONNY SEPÚLVEDA PIEDRAHÍTA
Juez

Firmado Por:

Jhonny Sepulveda Piedrahita
Juez
Civil 004
Juzgado Municipal

¹ acuerdo PCSJA21-11830 del 17 de agosto de 2021.

Valle Del Cauca - Buenaventura

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**5d3c677784786cfcfb124f4a9f11e0a8e4410029b30ace4f3ecbeffd24e8
2e65**

Documento generado en 30/08/2021 08:02:20 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**